



Términos y condiciones concurso referidos mayo – junio 2023

Primero. Objeto.

Energy Fitness Clubs Spa, domiciliada en Av. Américo Vespucio Norte N° 1561, piso 2, comuna de Vitacura, (en adelante “Energy”) ha organizado un concurso, en el que podrán participar todas las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos descritos en estos términos y condiciones. El concurso tendrá vigencia desde el **24 de mayo hasta al 18 de junio del 2023**.

Segundo. Términos y Condiciones del concurso

1. Todos(as) los socios(as) que refieran amigos(as) a través del formulario web podrán participar del sorteo.
2. Todos(as) los amigos(as) referidos(as) que se inscriban en el formulario [Referidos VIP \(energyclub.cl\)](https://energyclub.cl), obtendrán 7 días de gimnasio gratis.
3. La semana de gimnasio gratis no podrá usarse en las siguientes franquicias: Talagante, Antofagasta, La Serena, Copiapó, Calama, Linares, Melipilla, Independencia y UFC GYM Chile Independencia, Mall Sport.
4. Free Pass de 7 días sólo podrá ser utilizado una vez y se deberá activar directamente en el club de elección hasta el 30 de junio del 2023. Válido para un solo Club.
5. Free Pass válidos únicamente para no socios y que no hayan utilizado históricamente un Free Pass en Energy Club.
6. El concurso para socios (as) tendrá vigencia desde el 24 de mayo hasta el 18 de junio del 2023.
7. Los premios del sorteo son 3 y se sortearán entre todos los socios(as) que hayan referido a uno o más amigos través del formulario web.
 - AirPods 2ª generación
 - Banda My Zone MZ-1
 - 12 sesiones de Personal Trainer
8. El sorteo será realizado el martes 20 de junio a través de la plataforma Random Picker <https://app-sorteos.com/es>
9. El ganador será comunicado a través de nuestro Instagram @gimnasiosenergy y vía correo electrónico.
10. El ganador deberá retirar su premio entre lunes a jueves de 09:00 hrs a 17:30 hrs en Av. Américo Vespucio Norte N° 1561, piso 2, comuna de Vitacura, Santiago. Si el ganador es de región deberá costear el envío de su premio.

Tercero: Requisitos.

1. Para participar en el concurso, los socios(as) no deben tener deuda vigente con Energy Club.
2. El amigo(a) referido(a) debe ser mayor de edad y no tener deuda vigente en Energy Club.
3. El amigo(a) referido(a) debe obligatoriamente inscribirse para obtener 7 días de gimnasio gratis a través del formulario web indicado más arriba, además deberá completar todos los datos solicitados en el formulario.
4. El amigo(a) referido(a) no debe haber sido sometido con anterioridad a un proceso de expulsión o de caducidad de membresía por infringir alguna de las conductas establecidas en el Reglamento Interno para Socios.



Cuarto: Mecánica.

1. Ingresar al formulario web [Referidos VIP \(energyclub.cl\)](http://ReferidosVIP.energyclub.cl) y
Ingresar el RUT del socio(a) de Energy Club que lo está refiriendo
 - Ingresar el RUT del amigo(a) que está siendo referido
 - Nombre
 - Apellido
 - RUT
 - Email
 - Celular
 - Fecha de nacimiento
 - Selección Club
2. Con la invitación que llegará vía email al inscrito, podrá ir al club de elección para agendar su semana de gimnasio gratis sólo hasta el 30 de junio del 2023.
3. El Free Pass podrá ser utilizados una única vez por la persona que se inscribió en el formulario.
4. El socio(a) que refirió estará participando en el sorteo de uno de los 3 premios descrito arriba que será sorteado entre todos los socios que refieran amigos(as) a través del formulario.
5. El socio(a) ganador será contactado vía correo electrónico y se coordinará el retiro del premio.

Cuarto: Aceptación de los términos y condiciones.

La sola participación del sorteo significará, por parte de los interesados, la aceptación total e irrevocable de los términos y condiciones del presente sorteo.

Quinto: Modificaciones.

Energy Club se reserva el derecho a modificar los presentes términos y condiciones recién expuestos de forma unilateral y sus disposiciones tendrán validez con la sola publicación de dichas modificaciones en la web de Energy www.energyclub.cl, las que se entenderán aceptadas de pleno derecho por los participantes, no otorgando derecho alguno a reclamo.